4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

4.1.1 Vías de acceso

El artículo 14 del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre* (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, y por el RD 43/2015 de 2 de febrero) por el que se establece el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado establece:

Las universidades dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

El acceso del alumnado a la Universidad se realiza de acuerdo con el *Real Decreto 412/2014, de 6 de juno,* por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

4.1.2 Canales de difusión

En relación a la información pública de los títulos de Grado Universitario en la Universidad de Vigo, en la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

Información que proporciona la página web de la Universidad de Vigo de carácter general: En la página principal de la Universidad de Vigo (http://www.uvigo.gal), en el apartado "Estudiar/Que estudiar" se accede a la información "Estudios de Grado". En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Grado con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título y a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de grado, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el perfil "Estudiantes" de la página principal de la Universidad de Vigo (http://www.uvigo.gal) un epígrafe denominado "Matricúlate". En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Vigo.

Además, en la Facultad de Ciencias del Mar se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación. Siguiendo el procedimiento DO 0301 P1 "Información pública y rendición de cuentas" del SGC, la Facultad de Ciencias del Mar cuenta con un plan operativo de información pública aprobado en Junta de Facultad. Dicho plan tiene como objetivo garantizar que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y que cumple con los requisitos establecidos tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Dentro de este plan, se identifica la información relevante que debe publicar el centro, periodicidad en la revisión y actualización de la información e identifica los canales de publicidad para cada titulación del centro. Este Plan tiene duración indefinida y es revisado anualmente.

El canal de información pública principal es la página web de la Facultad de Ciencias del Mar (mar.uvigo.es), que se complementa con otros canales de información tales como la página web Universidad de Vigo (uvigo.gal), tablones de anuncios y pantalla de información o listas de distribución (PDI, PAS, Alumnos). En la web del centro existe una apartado específico para "Alumnado Nuevo" donde se puede acceder a información útil (documentación de bienvenida, matriculación, plan de acción tutorial del centro, planificación académica, etc.).

La Facultad participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes de bachillerato y orientadores de enseñanza secundaria y organiza jornadas de puertas abiertas a los Institutos que lo soliciten. Ocasionalmente se organizan en el marco de la "Semana de la Ciencia" actividades divulgativas coordinadas con el Instituto Oceanográfico de Vigo y el Instituto de Investigaciones Marinas_CSIC de Vigo, en las que participan distintos sectores sociales, entre ellos Centros de los distintos niveles educativos.

Además, la Facultad tiene presencia en las redes sociales, tipo Facebook, desde donde lleva a cabo la difusión de la titulación. En este ámbito durante el período de matriculación se diseña una campaña de captación de estudiantes dirigida a aquellas comunidades autónomas de procedencia de nuestros estudiantes.

Se editan anualmente trípticos con información de la titulación de Grado, en los que se incluyen entre otros datos de interés, la estructura del Plan de Estudios y las salidas profesionales. Dichos folletos se reparte entre el alumnado de bachillerato durante las jornadas y sesiones informativas.

4.1.3 Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso:

- Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas al alumnado de segundo de Bachillerato y de segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
- Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.
- Estudios Universitarios: Tipos y estructura.
- Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes
- Organización de jornadas con orientadores: Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer in situ las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición del alumnado.
- Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada al alumnado que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico. Esta información está disponible en la página

https://www.uvigo.gal/ en el apartado de Futuro Alumnado, donde también se incluyen diversas guías para el alumnado

• Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de secundaria.

Además, en la Facultad de Ciencias del Mar se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación del alumnado en su incorporación a la Universidad y la titulación. La página web del centro constituye un medio de orientación complementario básico en la vida académica del alumnado. De forma general, en ella el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática) que se actualiza regularmente.

El procedimiento DO- 0203P1: Orientación al estudiantado, que define la sistemática que permite organizar los procesos de orientación al estudiante, garantiza la acogida y seguimiento del alumnado a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro. El PAT de la Facultad de Ciencias del Mar tiene como objetivos generales:

- Establecer un sistema de información, orientación y canalización socio-educativo a los estudiantes de nuevo ingreso mediante la asignación de un profesor-tutor.
- Motivar una participación activa del alumnado de nuevo ingreso en los distintos aspectos de la vida universitaria.
- Ampliar la información que los estudiantes tienen sobre la Universidad, los servicios que ofrece, los proyectos en los que pueden participar, las bolsas a las que pueden optar, etc.

Entre los objetivos específicos del Plan se encuentra:

- Mejorar la accesibilidad a la información de los alumnos sobre los distintos servicios de la Universidad
- Dar cobertura a las necesidades de apoyo formativo dos alumno
- Mejorar la implicación de los estudiantes en la gestión del Centro.

Las actividades del PAT van dirigidas a todos los estudiantes de Grado de la Facultad, y especialmente a los/las de nuevo ingreso para facilitar la información de la Facultad y de la Universidad y se organizan en tres bloques:

BLOQUE 1: Acciones de organización y acogida. Se compone de dos actividades principales:

- a) Sesión de organización del PAT. El equipo decanal junto con el/la coordinador/a del PAT informarán a los profesores-tutores y los distintos grupos de interés de la asignación de estudiantes a los tutores y de las diferentes acciones a llevar a cabo.
- b) Sesión informativa y de presentación. El acto de bienvenida a los estudiantes nuevos tendrá lugar en los primeros días de curso. Un miembro del equipo decanal recibe a los estudiantes y les presenta la estructura y órganos de gobierno de la Universidad y del centro; el plan de estudios del grado, los programas de movilidad, etc. El programa del acto de bienvenida se adapta cada curso a

las necesidades. Se ha elaborado un documento de bienvenida que recoge la información básica necesaria para los/las alumnos/as de nuevo ingreso. Esta documentación está disponible en la web del centro y se reparte, en papel, durante el acto de Bienvenida que tiene lugar el primer día de curso. En este acto se presentan los tutores y se establece el primer contacto entre estudiante y tutor. Se asignan un total de 10 estudiantes de nuevo ingreso a cada profesor-tutor

BLOQUE 2: Apoyo y seguimiento. Dentro de la agenda de centro se establecen fechas para la realización de tres reuniones establecidas entre tutores y estudiantes a lo largo de cada curso. Se han diseñado este programa de tutorías para orientar a los estudiantes tanto en su inicio como durante toda su estancia en el Centro. Este programa se inicia en el acto de bienvenida, donde se presentan los tutores del Plan de Acción Tutorial del Centro y se establece el primer contacto entre estudiante y tutor. El profesorado-tutor realizará el asesoramiento de su grupo de alumnos a lo largo de todo el curso académico, tanto de forma individual como con pequeños grupos, según considere oportuno. La facultad ha publicado documento orientativo para los tutores del plan de acción tutorial (http://mar.uvigo.es/index.php/es/dropbox/documentos-grado/pat/457-recomendaciones-pat/file), con temas básicos a tratar en las diferentes reuniones del curso.

BLOQUE 3: Evaluación y análisis de resultados. Para facilitar la evaluación, existen unos formularios para seguimiento de las reuniones con los tutelados/as. Además, se ha desarrollado un espacio dentro de la plataforma de teledocencia para la gestión del PAT que pone en contacto a tutores y alumnos y que permite recabar la información básica para la valoración final del plan. Al final del curso se realiza una reunión conjunta de todos los tutores del PAT para la puesta en común de los resultados obtenidos.

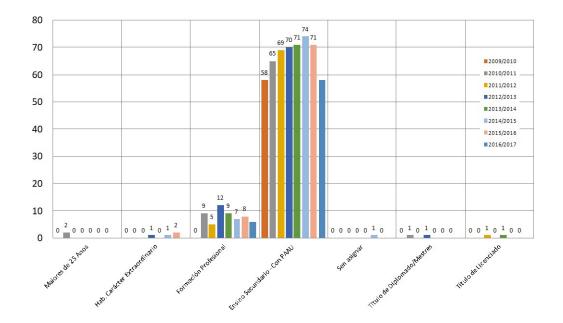
En el desarrollo del Plan de Acción Tutorial participan diferentes agentes de forma coordinada:

Axentes implicados	Funcións
 Equipo Decanal Comisión de Garantía de Calidade 	Deseño do PAT
Xunta de Facultade	Aprobación do PAT
 O Equipo Decanal Coordinador de PAT Os Titores-colaboradores Coordinador de curso 	Presentación do PAT
 OFOE Fundación Universidade de Vigo SIOPE ORI Delegación de Alumnos Servizo de Alumnado-Bolsas 	Apoio/Colaboración
 Titores Equipo Decanal Coordinador de PAT Coordinador de curso Alumnos 	Implantación
 Coordinador de PAT Coordinador de curso Equipo Decanal Titor 	Coordinación e Seguimento
 Coordinador de curso Titores Alumnos Coordinador de PAT 	Avaliación
 Coordinador de PAT Coordinador de curso Comisión de Garantía de Calidade 	Análise de Resultados

En el presente curso se ha iniciado la implantación de un programa de MENTORING en el Grado en Ciencias del Mar, que complementará al PAT y que consiste en la tutorización de los alumnos de nuevo ingreso por parte de los estudiantes de los cursos superiores.

4.1.4 Perfil de ingreso recomendado

Se considera un perfil recomendado de ingreso en lo referido a conocimientos, habilidades y capacidades, el nivel de bachillerato o ciclo formativo superior de formación profesional en el ámbito de Ciencias. Desde la implantación del Grado, el perfil de los estudiantes que accedían a los estudios de Ciencias del Mar se ajustaba significativamente a este requerimiento, como se muestra en la siguiente figura:



El acceso a la titulación se realiza a través de dos vías principales: estudiantes procedentes de educación secundaria, vía PAAU y estudiantes procedentes de formación profesional. El 90% de los estudiantes que acceden a la titulación proceden de la educación secundaria y han seguido principalmente el itinerario de Ciencias y Tecnología. Los estudiantes procedentes de formación profesional, vienen mayoritariamente del Ciclo de Formación Superior de Producción Acuícola, aunque hay estudiantes de otros ciclos de FP. Los estudiantes procedentes del CFS de producción acuícola, cuentan con un reconocimiento de créditos establecido por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria en el documento "Créditos e materias recoñecidas en titulacións universitarios oficiais de grao para os titulados en formación profesional de grao superior". El resto deben pasar sus solicitudes de reconocimiento por la Comisión del centro encargada de estas tareas, Comisión de Docencia y Validaciones.